

<http://www.euskadi.eus/aprendizaje-de-idiomas-en-el-extranjero-verano/web01-a3helebi/es/>

CÓMO REALIZAR LA SOLICITUD

La solicitud será realizada por el alumno o la alumna mayor de edad o menor emancipado, y si fuere menor no emancipado, por el padre, madre o representante legal.

- Accediendo a la aplicación mediante certificado digital (DNI, Tarjeta IZENPE,...) o juego de barcos (B@kq)
 - Plazo de cumplimentación: del 26 de septiembre al 25 de octubre de 2019, ambos inclusive
 - En esta modalidad **no** se requiere presentación del formulario de solicitud en el centro
- Registrándose en el sistema mediante correo electrónico **y uno** de los siguientes elementos: DIE (Documento Identificativo de Educación) / DNI
 - Plazo de cumplimentación: del 26 de septiembre al 25 de octubre de 2019, ambos inclusive
 - Plazo de presentación en el centro (**obligatorio**): hasta el 25 de octubre de 2019, inclusive, con anterioridad a la finalización del horario de secretaría
- **Presencialmente en el centro:** del 26 de septiembre al 25 de octubre de 2019, ambos inclusive, con anterioridad a la finalización del horario de secretaría.

REQUISITOS

- a) Haber obtenido en el curso anterior una nota mínima de 7,00 en el/los idioma/s solicitado/s y alcanzar una puntuación total igual o superior a 16,00 como resultado de la suma de la nota media del curso anterior y la nota del idioma solicitado
- b) El/los idioma/s correspondiente/s a la plaza que se solicita debe haber sido cursado en los dos cursos inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la instancia (2017-2018 y 2018-2019) en un centro de Educación Secundaria, el último de ellos en un centro de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco sostenido con fondos públicos.
- c) Ingresar dentro de plazo la participación económica que se corresponda con la del tramo al que este adscrita la plaza, contemplada en el artículo 2.2.
- d) No haber accedido, en años anteriores, a plazas de aprendizaje de idiomas en el extranjero convocadas por el Departamento de Educación, con excepción de los alumnos que hubieran accedido a plaza por haberla obtenido como premio en las Olimpíadas Matemáticas.
- e) Cumplir 19 años como máximo en el año 2020.